EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Sábado 13 de Febrero de 1904 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.301

Guantes

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely», de Sevilla, para señora y caballero.

Cuellos señorita, tres modelos, se acaban de recibir en la

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

de

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

Cajistas y encuadernadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Ofertas: Mayor pral., núm. 71, Despacho.

Traspaso

Por no poderla atender, se cede en traspaso la cantina conocida por «La Roja», establecida en la calle Mayor antigua, núm. 131.

De las condiciones podrán enterarse en la misma cantina.

Restaurant Moderno

Cubierto de 2 pesetas

Menú para mañana domingo

Tortilla.
Ternera con champignón.
Besugo frito.
Jamón en dulce.
Pan, vino y postres.

VINO

Se vende superior en la bodega de D. Eudosio Polanco, Gil de Fuentes, 10, á 40 céntimos litro.

LA EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS

(Conclusión)

En efecto: supongamos una Escuela de las de ochocientas veinticinco pesetas de dotación. Estas Escuelas, son ordinariamente muy concurridas, asistiendo por lo menos cien alumnos. Tienen consignado para material 137'50 pesetas que después de los descuentos, quedan 122'10 pesetas; de ellas, hay que suministrar libros, papel, plumas, tinta, clarión, aseo y limpieza del local de clases, calefacción, etcétera. ¿Será esto posible? ¿podrá el maestro proveer su escuela con material científico? Imposible: pues apenas le alcanza para el gasto diario de su Escuela como fácilmente se deduce.

De modo, que como estos niños salen de la Escuela, sin conocer la importancia que tienen toda clase de estudios, para poseer conocimientos útiles, cuando llegan á la edad del raciocinio, no teniendo otros medios de dar expansión á su espíritu, y, en vez de emplear los ratos de ocio en conversaciones instructivas con sus compañeros, se dedican (como en un principio dijimos) á destruir lo que delante se los pone, á remedar ya con sus gestos, ya con sus ademanes ó ya con sus actos á los brutos, y, con ellos, como también decíamos desvelar al pacífico ciudadano que descansa de las fatigas que le han ocasionado el sinnúmero de trabajos, que ha tenido que emplear durante el día, para atender al sustento de su hogar querido.

Por lo que se refiere á la educación moral ¡ah! esto si que requiere y clama á grandes voces, su reorganización; y si no se toman medidas en un todo enérgicas, no será nada extraño, que las naciones civilizadas digan que nuestra querida patria, pertenece al África, principiando esta por los Pirineos, porque de tal manera se van corrompiendo las buenas costumbres, que cada día se ve como crecen, por doquier se dirija la vista los actos incultos y denigrantes, cometidos no solo por la fogosa juventud, sino por los hombres que debieran ser de peso. ¡Qué de blasfemias soeces y estúpidas! ¡qué de palabras indecentes y asquerosas! ¡qué de formas escandalizadoras, efectuadas muchas veces delante de la infancia, cuyo corazón, debido sin duda, á la prevaricación de nuestros primeros padres, se inclina siempre hacia el mal! ¿Cuáles son las consecuencias que esto trae en pos de sí? La degradación de los pueblos.

Sin embargo, existe un freno que surte sus efectos, cuando los niños están en el candor de su inocencia. Este es el maestro de Escuela. Temerosos de las reprensiones y de los castigos que éste los impone, se privan muchas veces de cometer muchas diabluras; y sin embargo ¡Cuántos disgustos le ocasionan estas reprensiones! pues los padres en lugar de constituirse en auxiliares del maestro, le vilipendian y le ultrajan delante de sus pequeñuelos, cuando éstos se van quejando del leve y casi paternal castigo que el maestro impuso á sus hijos, con el fin de guiarlos por el camino de la perfección, y, dicen luego que lo que pretende este corregir, no dejan de ser gracias infantiles. Sí, gracias que degeneran (si no se los pone el correspondiente correctivo) en desgracias.

Ahora bien ¿qué consigue el padre desprestigiando al maestro delante de sus hijos, quitándole la autoridad que á toda costa debe conservar? Pues lo que consigue es, que el hijo no reconozca autoridad alguna, creyéndose un ser libre de hacer siempre todo cuanto le plazca, importándole un «pito», sea ó no buena, su presentación en la sociedad. Y, ¿qué resulta de ésto? que estos seres casi á nivel de los que pretenden remedar, son siempre el desprecio de las personas cultas, conociéndolas estas inmediatamente en la forma de expresarse, y exclamando al verlos esa frase tan vulgar, y, que suele ser también apropiada, «traen el pelo de la dehesa».

Pues bien, para desterrar todo lo anteriormente consignado, se hace preciso á toda costa, obligar á los padres de familia á mandar diariamente á sus hijos á la Escuela, dotando á éstas del material y comodidades que se requieren, pues no son menos ciudadanos los que habitan en los pueblos, que los que han tenido la dicha de nacer en las grandes capitales, y por lo tanto, al crear una Escuela para un pueblo no ha de tenerse más en cuenta que es para España, porque hijos suyos serán los que en aquella se eduquen.

Mauro Paz Peral.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Febrero 1904

Sr. Director

Pasó el aniversario de la proclamación de la República sin otros incidentes que la detención de los diputados Soriano y Lletget, que fueron puestos en libertad por el gobernador, y pasando el tanto de culpa á los tribunales por los delitos que hayan podido cometer en los meetings los indicados individuos de la minoría republicana.

Se anunciaba para hoy una sesión borrascosa en el Congreso por esas detenciones; pero, según podrá ver el lector más abajo, no ocurrió nada importante.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Se aprueba, sin discusión, el dictamen del proyecto de ley autorizando á la Compañía de ferrocarriles de Santander á Bilbao para establecer la doble vía en Bilbao y Las Arenas.

Idem el de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 172.275'66 pesetas á un capítulo adicional de la Sección 10.ª del presupuesto del corriente año.

También se aprobó otro crédito extraordinario de 207.274'15 pesetas á un capítulo adicional de la Sección 10.ª del presupuesto del año corriente.

Se fijó el orden del día para mañana y se levantó la sesión á las cuatro y veinte.

Congreso

Presidiendo el Sr. Romero Robledo, se abre la sesión con muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y San Pedro.

El señor Requejo protesta contra el hecho de haberse provisto la Universidad de Madrid en algunas de sus cátedras de nueva creación, sin oir al Consejo de Instrucción.

El ministro de Instrucción pública contesta que el informe era innecesario.

El señor Lletget pregunta por qué le detuvieron anoche, pues no pronunció más palabras que «ese es un Gobierno formado por sacristanes.» ¿Eso es una injuria? Sacristán es una profesión muy honrada. (Risas), Yo no atribuyo la culpa al delegado que me detuvo, sino á las instrucciones que se le dieron por la superioridad.

Ningún ministro de la Gobernación, ni aun el propio García Alix, ha detenido á ningún diputado por atacar á los ministros.

El señor Sánchez Guerra acepta la responsabilidad de sus subordinados y dice que el Código castiga los ataques que puedan conceptuarse depresivos á los ministros.

No obstante, el Gobierno está dispuesto á proceder con benevolencia, amparándose con energía en las instituciones.

El señor Lletget pregúntale concretamente si le detuvieron á él legalmente.

El ministro dice que él se atiene al parte oficial del delegado. (Rumores)

El señor Lletget. ¿Porqué no lo lee S. S?

El ministro visiblemente turbado vá á hacerlo, pero al fin desiste. (Rumores)

Previa aceptación por el señor Sánchez de Toca, explana su interpelación el señor Azcárate sobre la última circular del fiscal del Supremo.

La califica de absurda y provocadora, pues establece la antigua doctrina de los partidos legales é ilegales.

Antes se consideraban ilegales á los partidos republicano y carlista.

Ahora sólo se considera al republicano, puesto que se consiente practicar ejercicios militares á los carlistas.

La conducta de los gabinetes Villaverde y Maura contrasta sensiblemente con la seguida por el de Silvela, mucho más liberal éste.

El señor García Alix: Nosotros no establecemos distinción alguna entre los partidos, sinó entre los actos legales é ilegales. (Termina pidiendo la palabra)

El señor Azcárate analiza la circular y prueba que se halla formada con fragmentos de otros anteriores.

Censura la teoría de que los ataques á la regencia se dirigen al Rey. Esto equivale á confundir los derechos del tutor con los del pupilo.

Comenta el párrafo en el que se consideran perseguibles los desacatos á funcionarios del orden público y á quienes hayan dejado de serlo. Esto es sencillamente estupendo...

El señor Lerroux: ¡Y estúpido!

El señor Azcárate termina consignando la arbitrariedad manifiesta en consentir en esos sitios lo que se persigue en otros, dependiendo ello sólo del capricho de los gobernadores. (Aplausos de los republicanos)

El señor Sánchez de Toca le contesta, negando que la circular establezca distinciones sobre la legalidad de los partidos.

Ella responde á la necesidad de legislar acerca de los derechos de los mitins y reuniones políticas.

Cita una circular de tiempos de Ruiz Zorrilla, consignando que la mayor garantía para los derechos individuales está en los tribunales. Es necesario que los delitos de la palabra en los mitins no queden impunes.

Justifica la prohibición de discutir la Regencia, puesto que estamos viviendo en el mismo reinado que empezó á morir Alfonso XII.

El señor Azcárate rectifica negando la existencia de otros delitos de la palabra, que los de excitación y rebelión.

A una interrupción de Eugenio Silvela contéstale bruscamente el señor Máiner: «¡Cállese ese juez municipal!» (Grandes risas)

El señor Azcárate insiste que las prescripciones de la circular, son atentatorias á la libertad de los ciudadanos.

Continúa la sesión.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

4 por 100 interior, contado	75'95
Idem, fin corriente	75 80
5 por 100 amortizable, al contado	96'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000'00
Banco de España	465'00
Tabacos	404'00
París	39'35
Londres	35'18

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Ataque á Port-Arthur

París 12.

Despachos recibidos de San Petersburgo confirman que las fuerzas navales japonesas han intentado acercarse dos veces á las fortificaciones de Port-Arthur, siendo en ambas rechazadas.

Añádese que los fuertes sufren averías insignificantes y que, en cambio, los barcos japoneses las tuvieron de mucha consideración.

Se añade que la escuadra japonesa perdió un acorazado y dos cruceros, que se fueron á pique delante de Wei-hai-wei, y que cuatro cruceros quedoron fuera de combate, sumergiéndose dos torpederos. Un verdadero desastre.

En contra de estos informes, desde Tokio comunican, refiriéndose á un telegrama de Chefu, que los torpederos japoneses han desorganizado las defensas de Port-Arthur.

Tratando del ataque á Port-Arthur por los japoneses procedentes de Wei-hai wei, el peperiódico ruso *Novoie Vremia* censura á Inglaterra por haber transformado el último puerto en una base de operaciones militares para el Japón.

«Los ingleses—añade—han violado las leyes de la neutralidad, y Rusia está en el derecho de pedir una indemnización por las pérdidas que se le han ocasionado convirtiendo aquel puerto en una base militar de los japoneses.

»En un caso semejante, el del *Alabama*, Inglaterra ha sido declarada culpable.»

La actitud de China

París 12

Un periódico inglés trata de las fuerzas militares de China, y duda mucho que su Gobierno observe la neutralidad que ha prometido, pues su territorio será invadido y destruido por centenares de miles de hombres y se verá en la precisión de adoptar un partido en plazo breve.

«Su ayuda—añade—no es despreciable, pues las cosas han variado después de la última ocupación de Pekín.

M.C.D.2022

»El Gobierno Chino está organizando su ejército á la moderna y tiene ya un cuerpo de ejército instruido por oficiales alemanes.

»Este cuerpo de ejército se compone de dos divisiones de tres regimientos de infantería cada una, un batallón de zapadores, un escuadrón de caballesía, un regimiento de artillería de montaña y dos regimientos más de tropas regulares.

»Dichas fuerzas suman, en conjunto 20.000 hombres, vestidos á la europea y armados con maüsser y cañones Krupp.

»En el Pe-tchi li tiene la China otro cuerpo análogo, de 20,000 hombres también.

»A las fuerzas anteriores hay que añadir 15.000 hombres del antiguo ejército de Petchi li y 10.000 de tropas irregulares.

»Puede disponer, por tanto, China en la actualidad de 70.000 hombres perfectamente instruídos.

»Asegúrase que el Emperador para tomar una decisión, aguarda el resultado de la lucha marítima.

Bombardeo é incendio de Kavate

Londres 12

De Tien-Tsin telegrafían que circulan rumores de que una escuadra de cinco cruceros rusos ha salido de Vladivostok, bombardeando á Kavate, incendiándola y convirtiéndola en un montón de escombro..

Según noticias recibidas, se envían al Japón considerables provisiones.

Ha salido para dicho punto un cargamento de treinta mil toneladas de arroz.

El Gobierno japonés ha hecho á la fábrica de Creuzot un gran pedido de cañones de tiro rápido.

Un importante periódico dice que el día 8 de Febrero el Papa ofreció su mediación al Zar y al Mikado, y que el día 4 celebró una misa para impetrar del cielo el reinado de la paz.

Neutralidad de los Estados Unidos

Washington 12

Rossevelt ha proclamado la neutralidad de los Estados Unidos frente á la guerra ruso-japonesa.

En los Círculos oficiales se dice que casi todas las potencias han contestado favorablemente á la proposición de Mr. Hay, encaminada á neutralizar el Imperio chino.

Añádese que el Japón acogerá bien tal propósito.

Despachos de Tokío dicen que anoche se realizaron entusiastas manifestaciones populares.

La multitud desfiló frente á los edificios del Gobierno, cantando los himnos nacionales en medio de grandes aclamaciones.

Pérdidas de los japoneses, según los rusos

San Petersburgo 12

Según noticias del ministerio de Marina, seis de los buques japoneses que atacaron á Port Arthur han sufrido averías, muriendo en el combate 50 japoneses.

Estos tuvieron además 150 heridos.

En el mismo Centro se ha declarado que carecen de fundamento las noticias relativas á los intentos de desembarco por parte de los aponeses en las bahías cercanas á Port-Arthur.

Noticias oficiales

En el ministerio de Estado se han facilitado ayer las siguientes noticias:

«El representante de S. M. en Tokío confirma el desembarco de los japoneses en Chemulpo el día 9, y que echaron á pique un crucero y un cañonero rusos.

Manifiesta que só o tiene noticias contradictorias del combate naval de Port-Arthur.

La Gran Bretaña ha declarado su neutrali dad oficialmente.

En París, pasada la sorpresa de la guerra, en la que nadie creía allí, se expresan los deseos unánimes de que se consiga localizarla en el Extremo Oriente y de que Francia conserve su neutralidad.»

PROYECTO DE LEY

reformando la tributación especial de alcohol y la tarifa del impuestos de Consumos

Para conocimiento de las personas interesadas y para que acerca de él puedan hacerse al ministro de Hacienda cuantas observaciones de su lectura se deriven, damos principio hoy á su publicación:

Real decreto

De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en autorizar al ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley presentado en 17 de Junio último suprimiendo el impuesto especial sobre el alcohol y creando en su lugar el de fabricación de alcoholes, y para que presente otro proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de consumos sobre otra especie.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, *Guillermo J. de Osma*.

A las Cortes

Las razones que abonan la reforma de impuestos que en este proyecto se somete á la aprobación de las Cortes son de tal índole y de tal notoriedad, que el ministro que lo suscribe, heredado en el ejemplo y en la enseñanza de sus ilustres predecesores, no ha menester de encarecer nada, como no sea la urgencia de la reforma misma, en la que empeña su más profunda convicción.

Expuestas por quienquiera aquellas razones, nunca habría de igualarse la elocuencia de la expresión con la de los hechos. Las circunstancias especiales del producto y de su consumo, designaron siempre como artículo de renta el alcohol. Consideraciones de orden no ya económico, sino social, permiten buscar en el gravamen de un impuesto especial recursos que, aun cuando no se hayan de comparar con lo que representan en presupuestos del extranjero, consientan, en el nuestro, la revisión (que ya es hora de acometer) de otras bases tributarias. Y, por último, un estado de opinión, que es fuerza y honra atender cuando los deberes de Gobierno, como en el presente caso, lo consienten, señala la prelación que se merecen en aquella revisión los tributos que gravan directamente las irreductibles exigencias de la vida material, encarecida por causas de dolorosa resultancia, siquiera sean de suyo transitorias.

En definitiva el preambulo de este proyecto no parece que esté por escribir, sino que está escrito: en el propósito constante de los ministros de Hacienda; en la solícita preocupación del Parlamento, revelada en los luminosos debates de antaño y hasta en los expedientes administrativos, donde se puede observar cómo los pueblos, conocedores de sus propias necesidades, en la modificación de las tarifas de consumo se proponen casi siempre, y como instintivamente librar de gravamen al pan. Cuando así coinciden y se corroboran las advertencias en todas sus formas, de la opinión, bien cabe sentir que las bases de una ley están en la conciencia pública: y cuestiones tales han de entregarse siempre confiadamente, como ésta se entrega, á la resolución de las Cortes, árbitras soberanas del interés nacional que el Gobierno procura servir en este.

Proyecto de Ley

Artículo 1.° La tributación especial del alcohol en todas sus formas constará de dos cuotas, á saber: una de impuesto especial de fabricación, en la que se refunde la actual contribución por industrial, y otra de impuesto especial de consumo, que se entenderá devengada en el momento que circule el producto, sin perjuicio de los cupos señalados á esta especie en el vigente reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.

TÍTULO I

Del impuesto especial de fabricación de alcohol

Art. 2.° Estarán sujetos al impuesto especial de fabricación del alcohol los artículos siguientes:

A. Los aguardientes y los alcoholes neutros.

B. Los alcoholes desnaturalizados; y

C. Los aguardientes compuestos y licores.

Art. 3.° El impuesto especial de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é Islas Baleares y Canarias se cobrará con sujeción á las tarifas siguientes:

TARIFA *A.*

		Pesetas.
El aguardiente de vino neutro, hectólitro		10
El alcohol de vino neutro. . . .	»	15
Los otros aguardientes y alcoholes neutros.	»	40

TARIFA *B.*

Alcohol desnaturalizado.	»	10
Idem íd. cuando fuere destinado exclusivamente para alumbrado ó calefacción.	»	5

TARIFA *C.*

Aguardiente anisado, con ó sin azúcar.	»	50
Aguardiente de caña, ron, cognac y ginebra.	»	60
Los demás aguardientes compuestos y los licores.	»	80

Art. 4.° Los aguardientes compuestos y los licores que tuvieren mayor riqueza alcohólica que la de 60° centesimales, pagarán el impuesto por cada litro de líquido de 60° que con ellos pudiese obtenerse reduciendo su graduación.

Art. 5.° Las sociedades agrícolas que se constituyan con el objeto exclusivo de destilar vinos, orujos y los demás residuos de la vinificación, tendrán derecho á la bonificación de 50 por 100 sobre las cuotas del impuesto establecidas en la tarifa *A* del art. 3.°, siempre que se cumplan las condiciones siguientes;

1.ª Que la sociedad esté legalmente constituída.

2.ª Que los asociados sean propietarios ó arrendatarios de viñas en la provincia donde la sociedad se constituya y las limítrofes á ella.

3.ª Que no se destilen más que los productos de las cosechas de dichas viñas.

4.ª Que la destilación se realice en un solo establecimiento, y los asociados no posean aparatos destilatorios propios ó alquilados.

5.ª Que la potencia mínima de producción sea de 1.000 hectólitros anuales de alcohol de 95° centesimales, ó su equivalente en alcoholes y aguardientes de menor graduación; y

6.ª Que se cumplan los preceptos que el reglamento establezca para realizar estas operaciones.

(Se continuará)

El Carnaval

Mañana, será el primero de los tres días en que el rey de la locura, andará suelto por esas calles, durante el día, recogiéndose por la noche en las sociedades de recreo.

El baile del Casino que dará principio á las diez; juzgamos ha de verse concurrido, pues nos consta que son muchas las señoritas que se han dado cita, para animar de este modo aquellos salones.

El «Círculo Palentino» y «La Perla», se esfuerzan por pasar agradablemente las noches de Carnaval, siendo seguro que no faltarán disfraces de humor, que darán sendas bromas; en estas sociedades, el baile dará principio á las nueve.

Por su parte «La Flor Artística» y «La Aurora» también se disponen para estos días.

***

En el concierto que la banda de música municipal, dará mañana por la tarde en el paseo del Salón desde las tres en adelante, ejecutará el siguiente programa:

Granada, pasodoble.—Roig.
Luz, polka.—Queipo.
El angel caído, vals.—Brull
Matilde, Gavote.—N.
Amelia, mazurka.—Farbachs.
La tribu salvaje.—Caballero.

***

Para el mejor orden y evitar abusos de los disfrazados, por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

1.° «Que durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes, podrán circular por las calles, plazas y paseos públicos de esta capital, personas en mascaradas hasta el anochecer, que se despojarán del antifaz ó careta.

2.° Quedan prohibidos los disfraces con trajes ó insignias que representen dignidad, autoridad ó mando en lo civil, militar y eclesiástico.

3.° Igualmente se prohibe llevar armas, espuelas y demás objetos que puedan manchar, incomodar ó causar perjuicio á los transeuntes.

4.° Será detenida y puesta á disposición de la autoridad competente, toda persona disfrazada ó no, que profiera palabras indecorosas, insultos ó ejecute actos ó demostraciones que ofendan la moral.

5.° Nadie podrá arrancar el antifaz á los enmascarados. El que se crea ofendido, se limitará á ponerlo en conocimiento de los agentes de la autoridad, quienes detendrán al ofensor, á los efectos que en justicia procedan.

6.° Las comparsas de enmascarados, estudiantinas ni otras que se dediquen á la postulación durante los referidos días, necesitan para ello expresa licencia de esta Alcaldía.

El alcalde, *Luis Hurtado*.

NOTICIAS

Llega hasta nosotros la triste noticia de haber fallecido repentinamente en Granada, la señorita Lola Balaca, que hace muy poco tiempo, con su mamá, abandonó esta población, para fijar su residencia en Madrid.

Al despedirse de nosotros nos dijo, siento abandonar á Palencia, pero no hay más remedio, ojalá se me presente ocasión de volver.

Descanse en paz la distinguida señorita y reciba su afligida madre la expresión de nuestro dolor.

Mañana á las siete de la misma se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de proceder al sorteo de los mozos para el reemplazo del ejército en el año actual

Tuna Palentina

Anoche hizo su presentación, saludando á las autoridades y á su presidenta la señorita Abilia Arroyo.

Numeroso público esperaba su salida de la sociedad «La Perla» donde ha tenido sus ensayos, siguiéndola á todas partes.

Lucen sus individuos el clásico trage de la época antigua, usado por los jóvenes escolares.

Ha salido para Madrid, con objeto de pasar unos días en la Corte y conferenciar con el jefe del partido democrático señor Montero Ríos, acerca de la política en esta provincia, el presidente del Comité de la misma, nuestro particular amigo D. Evilasio Yegüez.

Paisaje melancólico

Hermosa poesía de Juan R. Jiménez, bellamente ilustrada por Emilio Sala: aparece en el número corriente de *Blanco y Negro*, al lado de otras lindas poesías de Machado y Manuel Reina, Los demás originales artísticos de Méndez Bringa, Ramón Casas. Francés, Arija, Xaudaró, Coullat Valera y Rojas, dan grandísima variedad y encanto al número.

Los vecinos de San Román de la Cuba Próculo Fuerte Alaez y Mariano Pérez Villanueva, han sido detenidos como autores de haber arrancado á viva fuerza los brocales de tres pozos que para abastecimiento de aguas del público existen en distintos puntos del pueblo de Villalcón, mas la pared de una cerca que hay á la entrada del pueblo.

La detención se llevó á cabo por la fuerza de la guardia civil, quien puso el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente.

Todas las causas desaparecieron

Los millares de cartas que recibimos de todas partes y escritas en todos los idiomas, concernientes á la *Emulsión Scott*, todas concuerdan en un hecho, esto es: que siempre se obtiene con ella el resultado deseado. Leed la siguiente carta y acordaos que lo que ha hecho la *Emulsión Scott* para otros, también lo hará para vosotros ó para vuestros hijos!

Barcelona 24 Febrero 1903.

Muy Sres. míos: Sin otra causa aparente que la crecida rápida, mi hija Conchita, de 7 años de edad, fué perdiendo su natural alegría, su color sano, su apetito, y se puso muy anémica. En tal estado acordéme de la Emulsión Scott, la que le hice tomar con regularidad, puesto que la niña la tomaba con mucho gusto. Muy pronto se le aguzó el apetito, y con él le volvieron los buenos colores y las carnes perdidas, no quedando ni el más leve rastro de su estado anémico.

CONCHITA COSTA

De Vds. atento S. S FÉLIX COSTA. Asalto, 176.

Cuando por un estado de sangre empobrecida los niños pierden el apetito, las fuerzas, el color rosado de sus mejillas y el brillo de sus ojos, desinteresándose de todo cuanto á esa edad les gusta y alegra, en ese estado es interesante observar el cambio que la *Emulsión Scott* opera y lo rápida y completa que se hace su transformación.

Ninguna curación es completa si no se ha extirpado la raíz del mal y con ella toda posibilidad de reproducirse. La *Emulsión Scott* así lo hace, crea nuevo apetito, regulariza las funciones digestivas, hace las carnes firmes, devuelve el color rosado á las mejillas, y á la sangre la pureza y fuerza para resistir todo otro ataque.

La *Emulsión Scott* es el aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable de tomar y digerir, y de esta manera aceptable para los estómagos de los enfermos de todas edades.

Si usted ó sus hijos tienen necesidad de tomar aceite de hígado de bacalao, tómenlo, pero bajo forma de *Emulsión Scott*, en la que el aceite se halla triplemente reforzado con los elementos de los hipofosfitos de cal y de sosa, que son tónicos y reconstituyentes del sistema nervioso, óseo y muscular.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

M.C.D.2022

nativos para la Cocina Económica

D. Práxedes Pérez, 4 pesetas.

D. Antonio Ruipérez, 3 quintales de carn de piedra.

D. José Martínez, 4'50 pesetas, importe de la factura de cristales para el Asilo Nocno.

La Cocina suministra diariamente de 380 400 raciones á la c ase obrera menesterosa, e no tiene otro medio para alimentarse por usa del pertinaz temporal, que no permite rir los trabajos del campo.

Las personas que quieran contribuir á tan manitaria obra de caridad, así como 'os e quieran repetir sus donativos, pueden cerlo en la Redacción de este periódico ó en casa comercio de D. Manuel Polo, tesorero neral de la Asociación.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio tivo, al oficial segundo de Administración ilitar, nuestro paisano D. Mariano Gonzá- Espino.

Nuestra noticia de hace unos días, respecto la sorpresa que se prepara para el lunes en sa de un amigo nuestro, ha producido cier- curiosidad entre el bello sexo.

Sentimos por hoy, no poder descorrer el lo.

Una señora

rece indicar gratuitamente á todos los que fren debilidad general, neurastenia, postraón, vértigos, anemia, pa pitaciones, enferedades nerviosas y atónicas un remedio mavilloso que una casualidad le hizo conocer. urada personalmente, así como numerosos fermos, después de usar en vano todos los edicamentos preconizados; hoy, en reconomiento eterno y como deber de conciencia, ace esta indicación, cuyo propósito, puraente humanitario, es la consecuencia de un oto. Escribir á *Carmen García y González*, 80, onda San Antonio, *Barcelona*.

En el día de hoy se han recibido los librazientos, para atender á las obligaciones del ersonal de primera enseñanza del mes actual n los partidos de Astudillo, Baltanás, Carión y Palencia, no habiendo llegado los coespondientes á Cervera y Saldaña.

El «Cognac DOMCQ» de Santander, elaorado con vino de Jerez, es el mejor, el más igiénico y agradable de todos. Probadlo y os onvencereis.

Está premiado con grandes medallas de oro plata en cuantas Exposiciones se ha presenado. Gran premio en el concurso de análisis, París 1900.

De las habitaciones del vecino de Cevico Navero, Leandro Asensio Padilla, le fueron robados de un baú, siendo necesario violentar la cerradura, 350 pesetas que él guardaba.

Denunciado el hecho á la guardia civil, ésta principió sus trabajos de indagación y á las cuatro horas, logró detener á Florentín Asensio Monje, de 23 años de edad, quien se declaró autor, confesando que parte de la cantidad robada, la tenía enterrada en sitio que él designó, donde en efecto, fueron encontradas 287 pesetas 75 céntimos, mas unas tenazas que sirvieron para violentar el baúl.

El detenido, con la cantidad expresada, fué puesto á disposición del señor juez municipal.

Feria de ganados

EN LOGROÑO

del 22 al 26 de Febrero de 1904

Premios en metálico

Locales y paja para pienso gratis á los tratantes que á ella acudan con más de 12 caballerías.

Háganse los pedidos y diríjanse los informes al presidente D. Alejandro Michel y Osma.

Por el señor juez municipal de Triollo, se ha condenado á Francisco Merino, como autor de las lesiones inferidas á su compañero del trabajo Manuel Tornaríz, á la pena de tres días de arresto menor.

Conferencias hidráulicas

Con objeto de difundir los principios que informan lo que ha dado en llamarse política hidráulica, que por cierto no es nueva, de la que se hizo un ligero esbozo en el acto de la constitución de la Diputación provincial en Abril próximo pasado, y de la que depende la prosperidad y bienestar de esta región, tienen los diputados provinciales el deliberado propósito de dar conferencias prácticas de propaganda, sobre el terreno, si á ello se prestan los particulares y Ayuntamientos, el día 21 del corriente mes á las once horas en Astudillo, y el domingo 28, en Baltanás, á las que además de los representantes del distrito de Astudillo Baltanás, pueden concurrir y tomar parte los de los restantes en que la provincia se divide.

Sería muy oportuno que independientemente del público que asista á dichas conferencias, lo verificarán también comisionados de los Ayuntamientos que constituyen los pueblos de cada partido judicial, á los que se invita por medio de este anuncio para que poniéndose de acuerdo, designen, dos, tres ó más localidades donde puedan hacerse los ensayos que han de servir de base y estímulo para lo sucesivo, advirtiendo que las obras revestirán el carácter particular ó municipal, según la naturaleza de las fincas que para los ensayos se ofrezcan.

La importancia del asunto evita, por ahora, ulteriores consideraciones que habrán de exponerse en las conferencias.

Palencia 13 de Febrero de 1904.—Por autorización de los señores diputados provinciales, *José García Benito*.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

Según atento B L. M. que hemos recibido hoy, la *Tuna Palentina* nos hará objeto esta noche a las nueve, de una serenata; distinción que agradecemos.

Por el Ayuntamiento de Población de Arroyo se cita al mozo del actual reemplazo Baldomero Guerra García, como comprendido en el alistamiento de dicho Ayuntamiento.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de huesos

Aparatos mecánicos-reguladores

«El Director Técnico» y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36; llegará á Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 de Febrero de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las «Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los días 14 y 15 de Febrero en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterapico.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos —Saturnino Valentín Bravo Bartolomé, hijo de Prudencio y Amalia, Cestilla, 5.—Alfonso Cardañoso Pérez, hijo de José y Bernardina, Plazuela de Santa Ana, 32.

Matrimonios.—Miguel Campo Carrión, natural de Santa María del Campo, de 49 años, con María Giraldos Yutis, de Madrid. de 50 años,—Pedro Alvira Martínez, de Palencia, de 25 años, con María Navarro de los Caballeros, de Valladolid, de 22 años—Daniel Gago Lozano, de Rivas de Campos, de 23 años, con Manuela Bahillo Salomón, de San Cebrián, de 21 años.—Mariano Aragón García. de Fuentes de Valdepero, de 28 años, con Ambrosia Calvo Martínez, de Palencia, de 26 años.—Marciano García Redondo, de Simancas, de 24 años, con Antonia Cano Santos, de Palencia, de 19 años.

DISFRACES

Los arrienda para los días de Carnaval, D.ª Bibiana Alvarez, en su casa de la calle de la Virreina, núm. 5.

Hay variado y elegante surtido y el alquiler será módico, con relación á cada traje.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de Quincuagésima.—Indulgencia plenaria.—San Valentín mártir y el beato Juan Bautista de la Concepción.

En la S. I. Catedral se celebra la función de Cuarenta Horas. Después de Tercia tendrá lugar la procesión claustral que se celebra todos los domingos; á continuación (como á las diez menos cuarto) se celebrará la misa conventual, al principio de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, quedando expuesto hasta las seis de la tarde: A las tres se cantarán vísperas y completas, después se rezarán maitines, continuando el santo rosario, el sermón y la solemne reserva. Predicará por la mañana sobre el Evangelio del día, el Excmo. e Ilmo. señor obispo, y los tres días de Carnaval por la tarde, un Padre de la Compañía de Jesús.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana.

En San Miguel se celebra el ejercicio de la Santísima Trinidad; por la mañana misa y comunión á las ocho y por la tarde el ejercicio á las tres.

En Allende el Río, á las nueve misa solemne y sermón, á las tres rosario, catequesis plática doctrinal y visita á María Santísima.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora. A las siete y media misa en el altar de San José, durante la cual se hará el ejercicio de los siete domingos. A las ocho comunión general de las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del niño Jesús. A continuación será la procesión del niño Jesús pudiendo ganar los cofrades una indulgencia plenaria por su asistencia. A las tres de la tarde rosario con letanía cantada y ejercicio de los siete domingos á San José.

En la V. O. T. de San Francisco hay misa de comunión para los hermanos á las siete y media, como segundo domingo de mes; el ejercicio de la tarde se suprime en este día, por celebrarse las cuarenta horas.

En San Francisco se hará en la misa de seis y media el ejercicio del tercer domingo de San José, por la tarde á las seis se rezará el rosario y los siete dolores y gozos.

En San Juan de Dios á las ocho de la mañana habrá misa cantada con exposición del Santísimo; y por la tarde á las seis y media se expondrá á S. D. M. rezándose á continuación la visita al Santísimo, rosario, letanía cantada, ejercicio de desagravio por los excesos del Carnaval, motete al Santísimo, terminando con la reserva. El lunes y martes de Carnaval, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento á las nueve de la mañana; y por la tarde á las seis y media tendrán lugar los mismos ejercicios del día anterior.

Lunes.—San Severo, San Cástulo, San Lucio. San Faustino y Santa Jovita.

En la S. I. Catedral se expondrá á S. D. M. á las nueve y cuarto y á continuación será la misa solemne, por la tarde empezará la función á la misma hora que el día anterior.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Los precios á que se han cotizado el trigo y la cebada, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada á 24 y 24'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido nula.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 20 fanegas de centeno á 47 reales una.

Tendencia sotenida.

—

Rioseco, 12.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 44'50 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 12.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo despejado

—

Arèvalo, 12.—En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 12. —En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 500 fanegas de trigo y en Chamberí 250.

En dichos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 13 (9)

En San Petersburgo se ha celebrado una entusiasta é imponente manifestación en honor del Czar, al cual se dieron muchas vivas á los acordes del himno nacional.

Los manifestantes, á pesar de la lluvia que caía, se descubrieron al presentarse el Czar en uno de los balcones de su palacio, dando vivas á Francia.

—

MADRID 13 (10'15)

En Agasaki reina gran entusiasmo por la victoria obtenida por los japoneses.

Ignórase el resultado del encuentro entre las tropas beligerantes, al realizar un desembarco en Chemulpo.

Los japoneses han volado otro puente.

—

MADRID 13 (10'55)

Comunican de París que se cree que los japoneses procurarán concentrar en Corea numerosas fuerzas terrestres en cuatro semanas, con el propósito de comenzar los combates en la primavera.

—

MADRID 13 (12'15)

Confírmase en San Petersburgo, que se han dado órdenes para la requisa de caballos.

El Gobierno ha llamado á las reservas de Guerra y Marina.

Háblase con gran insistencia, de que Rusia trata de realizar un empréstito de 1.000 millones oro.

—

MADRID 13 (13)

Nuestro Gobierno carece de noticias oficiales de la guerra ruso-japonesa.

Consejo y vacaciones

Mañana, á las once, celebrarán Consejo los ministros, con objeto de dejar á estos la tarde libre.

Los ministros han confirmado que las vacaciones parlamentarias durarán toda la semana entrante.

—

A filas

MADRID 13 (13'15)

El *Diario Oficial* publica una Real orden, disponiendo que el día 1.° de Marzo, se reconcentren en las zonas, para ingresar en filas las dos quintas partes de los mozos de los reemplazos de 1902 y 1903.

A la Real orden acompaña los est-ados de las armas y cuerpos á que han de ser destinados, y cupo que á cada zona corresponde, perteneciendo á la de Palencia 598.

—

Excitación religiosa

MADRID 13 (14)

Dicen de París, que han sido enviados seis oficiales á Plomel, por haberse negado á expulsar á los religiosos, habiendo salido para dicho punto, dos regimientos que calmen la excitación religiosa que allí reina.

—

Republicanos de América

MADRID 13 (14'15)

Telegrama oficial de Buenos Aires, participa que al banquete republicano para conmemorar el 11 de Febrero, asistieron 200 comensales.

Los diputados argentinos rehusaron pronunciar violentos discursos, lo que originó un conflicto, teniendo que intervenir la policía para impedir que se organizara una manifestación por las calles.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm*, 71

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal,

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifílico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Talleres de Construcción

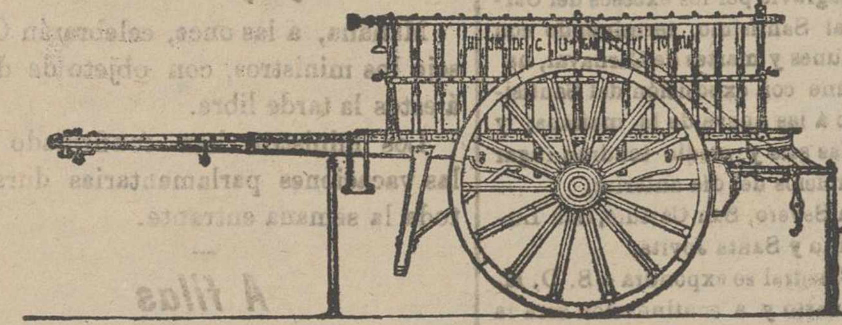

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

¡¡A los quintos para 1904!!

Asociación mutua de redenciones á metálico
á prima fija

Calle Mayor, 34 y Bordadores, 9.—MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectuan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Diez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Minguez, Procurader.—*Carrión de los Condes*, D. Leandro Gil Fernández, Procurador.—*Cervera del Rio Pisuerga*, D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla*, D. Mateo Fernández, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc Programas contestados para aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de las Flores, 16.

Ya llegó

El café económico testado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Vinda de A. Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, para su casa en Boadilla de Rioseco
Dirijirse, á Julian Fernandez. 1

Lino Boada

Ofrece al público palentino, toda clase de trabajos, concernientes al ramo de hojalatería, tanto á jornal, como por cuenta propia.

Calle de San Marcos, núm 4, (provisionalmente).

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón,

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con envases, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor son las aguas del rio Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, que vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

AMA DE CRIA

Casada, para su casa.
Dirigirse á Florentina Caballero, en Dueñas 3

AMA DE CRIA

Casada, de 23 años, para criar en su casa.
Dirigirse, Hospicio, núm. 18 2

Dependiente

Se necesita uno, que sepa cumplir su obligación, en la barberia de Mariano Cuesta, calle Mayor principal, 139.

PARADOR DEL NORTE
de
BONIFACIO MELERO

calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador, situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el estado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 12, de corral de Paredes.

Del precio y condiciones, enterará Eleuterio Mediavilla, que vive Rizarzuela, 29.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una perra pieaza, con mancha color chocolate, en el lado derecho, la entregue en la fábrica, de esta capital, donde se le gratificará.

M.C.D.2022